

Hoy, en el debate del RD por el que se prorrogan las medidas de suspensión de lanzamientos sobre la vivienda habitual para colectivos vulnerables

Mesquida acusa al Gobierno de bloquear la Ley Antiokupación del PP para ocultar que en siete meses solo han aprobado la Ley de Amnistía

- El portavoz de Vivienda del GPP en el Congreso, Joan Mesquida, acusa al Gobierno de bloquear la Ley Antiokupación en el Congreso porque no quieren evidenciar que en siete meses de Gobierno solo han aprobado la Ley de Amnistía, “mientras el PP aprueba una que responde al grave problema de la okupación”
- Destaca que esta norma pretende “recuperar la seguridad jurídica que Sánchez ha destrozado” permitiendo “el desalojo de los okupas en 24 horas, impedir que se empadronen en la vivienda okupada y agilizar los trámites”
- Anuncia que el PP está trabajando, de la mano del sector, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos “para presentar una ley del desarrollo urbano y de la vivienda” que modifique leyes como la del suelo, la de la vivienda, la de jurisdicción contencioso- administrativa y la Ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas, con el objetivo de crear “alternativas a las políticas intervencionistas del PSOE”
- Culpa al Gobierno de aprobar una Ley de vivienda intervencionista que ha provocado que 1 de cada 4 viviendas hayan desaparecido del mercado de alquiler y que los precios hayan aumentado un 12%. “esta ley va en contra del interés general, por eso, 16 comunidades autónomas, incluidas las 3 gobernadas por socialistas no quieren aplicarla”, insiste
- Señala que las “políticas erráticas del PSOE” han convertido la vivienda en uno de los principales problemas de los españoles y han llevado a nuestro país a una situación de emergencia habitacional, condenando a las familias “a una espiral de pobreza”

- Recuerda que el PSOE tuvo que retirar hace tres semanas la Ley del Suelo para no tener otra derrota parlamentaria, ya que “ni siquiera su socio de Gobierno, Yolanda Díaz, les apoya”
- Resalta las medidas puestas en marcha en las comunidades autónomas gobernadas por los populares como incentivo a la vivienda. “Hemos aprobado el aval del 20% para hipotecas a menores de 35 años para su primera vivienda, así como la eliminación del 50% del impuesto de transmisiones para la compra de la primera vivienda a familias numerosas, monoparentales o a familias con personas con discapacidad”, explica
- Apunta que el PP siempre ha estado al lado de las familias vulnerables trabajando para su protección, y recuerda que en 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó la primera Ley para suspender los lanzamientos por impagos hipotecarios e “impedir que los españoles fueran obligados a entregar las llaves de su casa si no podían pagar las cuotas de sus hipotecas”